

Incidencias

En caso de ocurrir un incidente que afecte las condiciones mecánicas de las bicicletas, el usuario deberá comunicarse inmediatamente con el Centro de Control en el teléfono 987 84 43 00 (Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo).

Casos de inhabilitación

Al excederse en el tiempo asignado, **SAN ANDRÉS TE PRESTA LA BICI** automáticamente impone al usuario la inhabilitación pertinente:

- * **Retraso inferior a 1 hora:** 1 día completo.
- * **Retraso entre 1 y 8 horas:** 2 días naturales.
- * **Retraso posterior a la hora de recogida de bicicletas de los puntos de préstamo:** 10 días naturales.
- * **Retraso entre 8 y 24 horas:** 1 mes.
- * **Retraso superior a 24 horas:** conllevará la inhabilitación de todo el año en curso.

Cómo actuar en caso de hurto o robo de bicicleta.

- Presentar copia de la denuncia efectuada a la Policía.
- Contactar con el Centro de Control en el teléfono habilitado.
- En caso de no presentar la denuncia, se considerará inhabilitación indefinida en el sistema de préstamo y el usuario abonará 300 € por la bicicleta.



www.aytosanandres.org

987 84 43 00

¿Dónde se presta la bici?

- 1 C/ Picones s/n. Plaza Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.
- 2 C/ Azorín, frente Colegio Dominicas. Trobajo del Camino.
- 3 Casa Cultura de Pinilla. Barrio de Pinilla.
- 4 Centro Joven Lavadero. Trobajo del Camino.
- 5 Casa Cultura Juan Antonio Possé. San Andrés del Rabanedo.



Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España E4 - Plan de Acción año 2007



¿Qué es SAN ANDRÉS TE PRESTA LA BICI?

Es un Sistema de Préstamo de Bicicletas gratuito promovido por el Ente Regional de la Energía de Castilla y León (EREN) y el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo en el marco de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E4) Plan de Acción del año 2007, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y contemplado también por el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León (PAEE).

SAN ANDRÉS TE PRESTA LA BICI fomenta el uso de la bicicleta como medio eficiente de transporte en la ciudad de San Andrés del Rabanedo, ayudando a que tu desplazamiento sea más sostenible y así comunicar la ciudad de León con nuestro municipio.

¿Qué ventajas conseguimos utilizando SAN ANDRÉS TE PRESTA LA BICI?

- Reducir el ruido y las emisiones contaminantes en San Andrés del Rabanedo.
- Mejorar el grado de ocupación del espacio público urbano.
- Mejorar el abastecimiento energético de San Andrés del Rabanedo y globalmente de nuestra Región.
- Mejorar tu salud y tu bienestar.
- Preservar nuestro importante patrimonio histórico.

Seguro que no sabes que ...

El ciclista ocupa el primer puesto en la clasificación de eficiencia energética en todos los medios de transporte (0,15 calorías por gramo y kilómetro).



Si te decides por la bicicleta en lugar de tu vehículo particular, todos los días, en cuatro trayectos, a 2,5 km. por trayecto, conseguirás:

- Ahorrar 180 litros de gasolina (180 €/año).
- Reducir la emisión de 495 kg/año de CO₂.
- Reducir el riesgo de inducir un accidente en un 98%.
- Reducir el 92% del espacio público que utiliza el vehículo particular.



Date de alta en SAN ANDRÉS TE PRESTA LA BICI

Oficinas de alta usuarios: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo. C/ Los Picones s/n. (En horario de atención al público) de 9.00 a 14.00 horas.

Requisitos:

- Presentar DNI / TARJETA DE RESIDENCIA
- Rellenar la inscripción
- Ingresar el dinero (3 €)

Para darse de alta el usuario deberá:

1. Acercarse al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo
2. Ingresar el importe en la entidad más cercana
3. Rellenar inscripción y aceptar normas de uso
4. Entregar la inscripción y copia del ingreso de la entidad bancaria en la oficina de alta del servicio
5. Recoger tarjeta y el número de PIN

¿Quiénes pueden ser usuarios?

Podrán ser usuarios del Sistema de Préstamo de Bicicletas **SAN ANDRÉS TE PRESTA LA BICI** los residentes empadronados en San Andrés del Rabanedo y los residentes no empadronados que residan, estudien, trabajen o convivan periódicamente en el municipio, también aquellos turistas o visitantes de nuestra localidad por un corto periodo de tiempo.

-Los menores, a partir de 14 años, con autorización del padre, madre o tutor.

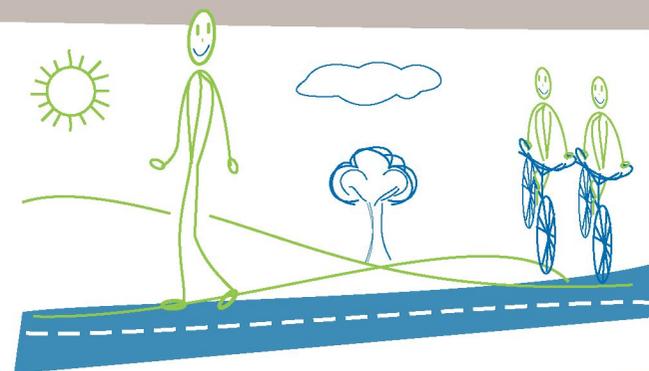
Horario de invierno (de octubre a abril): de 8.00 a 17.30 h.

Horario de verano (de mayo a septiembre): de 8.00 a 20.00 h.

Tiempo de utilización de las bicicletas: 3 horas.

El usuario quedará inhabilitado durante media hora, una vez depositada la bicicleta en los puntos de préstamo, antes de poder utilizar el servicio **SAN ANDRÉS TE PRESTA LA BICI** de nuevo.

Media hora antes de la finalización del servicio **SAN ANDRÉS TE PRESTA LA BICI**, no se podrán retirar las bicicletas de los puntos de préstamo pero sí devolver la bicicleta.



Retirada y devolución de Bicicletas

Para Retirar la bicicleta:

- 1.- Acercar la Tarjeta de préstamo al panel de información de **SAN ANDRÉS TE PRESTA LA BICI**.
- 2.- Introducir el PIN 0000.
- 3.- Elegir el número de la bicicleta a utilizar.
- 4.- Aceptar que la bicicleta que utilizas está en condiciones óptimas de uso.
- 5.- Aceptar las normas de utilización.
- 6.- Retirar la bicicleta en 30 segundos.

Para retirar la bicicleta del candado: liberar el frontal de la bicicleta con un leve empujón hacia atrás.

Para Devolver la bicicleta: Sólo necesitas acercar el manillar a cualquiera de los candados libres del punto de préstamo elegido.

Recuerda comprobar que la bicicleta quede bloqueada por el candado antes de marcharte.

UNA BICICLETA MAL ENGANCHADA ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

